



Las Piedras, 03 de setiembre de 2024

Acta 035/2024

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde Gustavo Gonzalez Bollazzi, Ricardo Mazzini, Ana Claudia Barreiro, Álvaro Buscarons y ante la falta del concejal titular Walter Lascano, asume el concejal Nolberto Martinez y Romina Espiga como suplente.

INVITADOS: Hora 18:30 representantes del coro Manuel Rosé, explican la importancia cultural del coro en el liceo y sobre el viaje a Tala por el cual pidieron la colaboración al Concejo en transporte, a su vez el concejo les pide que sean embajadores de Las Piedras en el evento, para que la ciudad sea visualizada por la cultura que ellos mismos representan.

**Siendo las 19:00 horas, comienza la sesión**

1- Firma de acta 34/2024 y resoluciones. Se aprueba 5 en 5

2- INFORME COMISIONES ASESORAS Y DEL ALCALDE

Convoca a los concejales para una reunión que se realizará el viernes 6 de setiembre a las 14 horas en la sala de sesiones del Municipio por los nomenclátos.

Se coloca a partir de la fecha la bandera de la diversidad en el Municipio.

El 4 de setiembre en el marco del día de la gestión cultural se rendirá homenaje a Gonzalo Carámbula en la sala Acuña de Figueroa del Palacio Legislativo.

Se remite por correo bases para el concurso de la muestra fotográfica en el marco del día de la mujer rural que se celebra el 15 de octubre.

Se da lectura a nota presentada por el grupo LAMA en agradecimiento ante el apoyo brindado por el Municipio en el festejo del aniversario.

El centro cultural Las Piedras se presentó al concurso del MEC con el proyecto de instalación del ascensor en el edificio.

Se acondicionó la sala de grabación del Centro cultural Las Piedras, para la colocación de equipos que llegarán de Canelones, en el día de mañana provenientes del MEC.

4 de setiembre se hace el lanzamiento de la 7ma. Edición de la fiesta de la chacra en Canelones.

Inscripciones para jóvenes rurales en los PRENDE, se remite por correo.

Se remite por correo las inscripciones para campamentos denominados hace lo tuyo, las mismas se harán entre el 2 y 29 de setiembre.

Defensoría del pueblo, actuará una vez al mes en el tratamiento de casos de denuncias por relacionadas a los derechos humanos, se remite por correo.

Temporal ocurrido entre el 30 y 31 de agosto se pasa informe de situaciones ocurridas en el departamento de Canelones.

En el día de la fecha el Alcalde asistió al plenario nacional de Municipios.

Bacheos en los barrios El Triángulo, Campisteguy, Laures y la calle Nicaragua.

3- Convenio con el Centro Cultural Miguel A. Pareja, se mantiene en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

4- Propuesta comercial para la instalación de un cargador de vehículos eléctricos, de 40 KW DC, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

5- Nota de vecinos de Las Piedras en la que solicitan un espacio infantil en la plaza de la diversidad, Se resuelve mantener en el orden del día a la espera de presupuestos solicitados **Se aprueba 5 en 5**

6- Nota presentada por la directora de la escuela Número 257, en la que piden colaboración con la pavimentación de la cancha de fútbol que se encuentra en el interior de la escuela. Se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

7-Expediente 2024-81-1420-00450, nota de la escuela 205, solicitud de colaboración en compra de un aire acondicionado de 24.000 BTU. Se resuelve autorizar un gasto de U\$S 610 para la compra de un aire acondicionado en las condiciones establecidas a la empresa DOBARRO Y PICHEL S.A RUT 212292340016. por literal B **Se aprueba 5 en 5**

8- Correo del señor Javier Pérez, en la que solicitan una colaboración de

económica para la sociedad de negros y lubolos, Herencia Ancestral para gastos de inscripción y vestimenta que utilizarán en la prueba de admisión que se realizará en el Teatro de verano Ramón Collazzo, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

9-Expediente 2024-81-1420- 00215 Gasto mensual baños químicos (Setiembre), se resuelve autorizar un gasto de \$148.779, para la contratación de 12 baños químicos para las ferias vecinales, por literal B a la empresa LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ RUT 020221570017, por el mes de setiembre. **Se aprueba 5 en 5**

10- Expediente 2024-81-1420-00491, compra de 10m<sup>3</sup> de arena, se resuelve autorizar un gasto de \$8.465 a la empresa RIATEL S.A RUT 080056650017, para la compra mencionada, por literal B. **Se aprueba 5 en 5**

11- Expediente 2024-81-1420-00490, compra de caños de hierro para garitas, se resuelve autorizar un gasto de \$17.032 a la empresa BERRANA LTDA RUT:214803890012 por literal B **Se aprueba 5 en 5**

12- Expediente 2024-81-1420-00484, compra de 14 caños galvanizados, para nomenclátors de Colinas del Mirador, Herten, Talca y Miraflores, se resuelve autorizar un gasto de \$ 44.730 a la empresa RIATEL S.A RUT: 080056650017, para la mencionada compra, por literal B **Se aprueba 5 en 5**

13- Expediente 2024-81-1420-00478, compra de cinta pare, se resuelve autorizar un gasto de \$7.100 para la compra de 60 kilos de cinta a la empresa AGALER S.A RUT:212704170015, por literal B. **Se aprueba 5 en 5**

14- Expediente 2024-81-1420-00475, compra de 10m<sup>3</sup> de pedregullo y 80 bolsas de portland, para mantenimiento de espacios públicos, se resuelve autorizar un gasto de \$25.670 a la empresa BERRANA LTDA. RUT 080056650017, por literal B. **Se aprueba 5 en 5**

15- Rendición del Grupo LAMA Las Piedras, colaboración otorgada en Resolución 225/2024, se resuelve aprobar la misma. **Se aprueba 5 en 5**

16- Rendición de la Red Vecinal CORFRISA, Talca, Herten y Colinas del Mirador, Sra. Marianela Acosta, otorgada por resolución 265/2024. se resuelve aprobar la misma. **Se aprueba 5 en 5**

17- Expediente 2024-81-1420-00494, apoyo de UTE por \$ 80.000 para las llamadas 2024, se resuelve aceptar y agradecer la partida, mediante resolución que se firma en la presente sesión, para remitir actuaciones a la Secretaría de Descentralización. **Se aprueba 5 en 5**

18- Rendición del Fondo Permanente de Agosto/24 y Habilitación de Setiembre/24, se resuelve autorizar el mismo y firmar resoluciones respectivas.-**Se aprueba 5 en 5**

19- Expediente 2024-81-1420-00498 Apoyo pedagógico por el mes de setiembre 2024, se resuelve autorizar un gasto de \$8.400 para los talleres que se dictan en los merenderos, de Las Piedras, a la señora Ana Yoselin Olivera Ferreira C.I 5.459.196-4, a través de AGREMIACION DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT 21722969001, quien deberá presentar declaración jurada de no estar comprendidas en lo establecido en la ley 17060 art.1 Literal E y artículo 175 de Código Penal al no ser funcionario público. Por literal B. **Se aprueba 3 en 5**

**Asume Romina Espiga como Alcaldesa, explica como será la marcha de la diversidad el 13 de setiembre y el motivo de lo solicitado en el punto siguiente.**

20- Expediente 2024-81-1420-00495, gastos para la marcha de la diversidad, y solicitud de declaración de interés municipal de la marcha, se resuelve autorizar un gasto para el alquiler de un baño químico por \$12.200 a la empresa AC QUIMICOS, LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ RUT:020221570017, alquiler de un camión chata con sonido, luces y combustible por un costo de \$82.500, a la empresa LOPEZ PRIETO MARTIN ISMAEL, RUT: 216378810013, 20 horas de publicidad entre los días 9 y 13 de setiembre por un costo de \$ 12.220 a la empresa, LLORCA CEDRES NESTOR CARLOS RUT:080065800018, y sonidista Germán Merlo CI:2009076-8, por un monto de \$4.000 a través de AGREMIACION DE LA MUSICA Y LAS ARTES RUT:217229690014, quien deberá presentar declaración jurada de no estar comprendidas en lo establecido en la ley 17060 art.1 Literal E y artículo 175 de Código Penal al no ser funcionario público. Por literal B. Declarar de interés Municipal la marcha de la diversidad. **Se aprueba 5**

en 5

21- Oficio 2024/025759/2 expresiones vertidas por la edila Virginia Acosta referidas a Descentralización Municipio de Cerro Largo, se resuelve tomar conocimiento. **Se aprueba 5 en 5**

22-Oficio 2024/025769/2 Expresiones vertidas por el diputado Oscar Amigo sobre situación de residenciales para el adulto mayor, se resuelve tomar conocimiento.

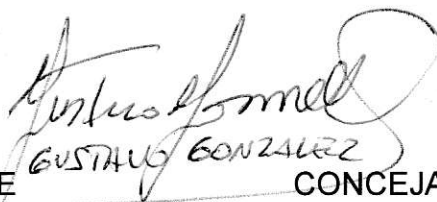
Se aprueba 5 en 5


23- Expedientes de ferias 2023-81-1010-01772 Sra. Andrea Medina, solicita exoneración de puesto en el paseo de compras 2023-81-1010-01784, se Señor Esteban Ballesta, exoneración en feria Batlle y Ordoñez, 2011-81-1010-01422 Señora Verónica Fernández, local 4 de pasero de compras. quita de permiso por incumplimiento en pago de derecho de piso, Se resuelve: para el caso de la señora Medina, convocar a una reunión con la Dirección de Desarrollo Humano, Venta en espacios públicos y Municipio, en el caso del Señor Ballesta, se remite a OVEP para que se aporte mas información con respecto a la exoneración en base al informe de Grupo asesor de la Dirección de RRFF, de la Intendencia de Canelones, en cuanto a la señora Verónica Fernández se procede a aprobar la quita del permiso de feria por incumplimiento en el pago del derecho de piso. Se aprueba **5 en 5**

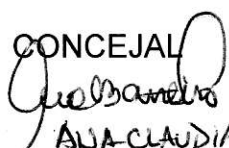
Siendo las 21:03 horas culmina la sesión.

La presente Acta, se lee otorga y firma el 10 de setiembre del dos mil veinticuatro, ocupando los folios 101 a 105

inclusive-----

  
ALCALDE **GUSTAVO GONZALEZ** CONCEJAL

  
CONCEJAL  
**A. BUSCARRANS**

  
CONCEJAL  
**ANA-CLAUDIA BARBERO**

CONCEJAL